



V LEGISLATURA

Comisión de **ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES**

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA LA REALIZACIÓN DEL “FORO EVALUATIVO SOBRE LEGISLACIÓN INCLUYENTE EN LA CIUDAD DE MÉXICO. ARMONIZACIÓN LEGISLATIVA A FAVOR DE LAS Y LOS ADULTOS MAYORES”

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59, Párrafo Segundo y 64 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; el Artículo 28, párrafos Segundo y Quinto del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; así como el Artículo 9, Fracción IV del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que fenómenos poblacionales como el descenso de la fecundidad, la mortalidad y los movimientos migratorios hacia la ciudad de México, han determinado cambios en la estructura de edad de su población; situación que deviene en un acelerado proceso de envejecimiento, caracterizado por un menor porcentaje de niños y jóvenes, así como un incremento de las personas en edades adultas y avanzadas.

SEGUNDO.- Que las personas adultas mayores son aquellas que cuentan con sesenta años o más de edad, domiciliadas o de paso en la Ciudad¹ y que constituye una población activa.

TERCERO.- Que de acuerdo con datos oficiales, en el periodo comprendido entre 1990 y 2005, la población en su conjunto se incrementó a una tasa de 1.43% promedio anual, la del grupo de edad de 60 años o más lo hizo a un 3.11%. Para 2007, la entidad federativa que tiene el peso más importante de adultos mayores en su estructura por edad corresponde al Distrito Federal (10.1%).

CUARTO.- Que la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006 (ENDIREH 2006) reporta que 36.9% de las mujeres de 60 años y más casadas o unidas han vivido al menos un incidente de violencia por parte de su cónyuge, durante su relación de pareja; y que 26.8% la ha padecido durante el último año. Asimismo, evidencia que 22.1% de estas mujeres presentan violencia emocional, 12.5% económica, 7.4% registró violencia física y 4.6%, sexual.

¹ Ley de los derechos de las personas adultas mayores del Distrito Federal, Art. 3º, Asamblea Legislativa del D. F., última revisión 13 de Agosto de 2010 en: <http://www.asambleadef.gob.mx>



V LEGISLATURA

Comisión de **ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES**

QUINTO.- Que la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo registró, en el segundo trimestre de 2007 en el país, 3.4 millones de personas económicamente activas (PEA) de 60 años y más; 7.7% del total. De la PEA de este grupo de población, alrededor de 3 millones 371 mil están ocupados, dicha cantidad representa 7.9% del total de la población ocupada nacional. Asimismo, 70.9% de la población ocupada de 60 años y más son hombres, lo cual muestra la mayor participación de ellos en actividades económicas. Según el sector de actividad, la población adulta mayor se ocupa en el terciario y primario, básicamente.

SEXTO.- Que en 2004, del total de personas de 60 años y más, sólo una de cada cinco gozaba de algún tipo de pensión, de éstas, 61.7% eran hombres y 38.3% mujeres. Más de la mitad de la población del país está conformada por mujeres y su esperanza de vida es en promedio 4.5 años mayor que la de los hombres, pero esta ventaja biológica queda disminuida al enfrentar periodos más largos de vida y enfermedad.

SÉPTIMO.- Que las diferentes administraciones de gobierno en el Distrito Federal han implementado políticas de Estado asistenciales que de muchas formas han coadyuvado a cambiar la situación de exclusión histórica de la población adulta mayor; sin embargo, se hace necesaria otra mirada que complementa estas acciones para disminuir la relación de dependencia que suele construirse.

OCTAVO.- Que derivado de lo anterior, el papel que tiene la Asamblea Legislativa del Distrito Federal es primordial en la consolidación de un marco normativo que permita una convivencia armónica entre sus habitantes, tomando en consideración la diferencia y buscando en todo momento la construcción de una ciudad incluyente en el presente y futuro.

NOVENO.- Que para la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables es relevante reposicionar a la población de adultos y adultas mayores en la agenda político-legislativa, desde una óptica integral en el corto, mediano y largo plazos, considerando también los retos que imponen las transiciones demográfica y epidemiológica que inevitablemente afectaran a nuestro país y en específico a la ciudad de México.

DÉCIMO.- Que en el análisis y fortalecimiento de la legislación en materia de personas adultas mayores, la opinión y propuestas de funcionarios, especialistas y académicos son de relevancia, por lo que se propone la realización de una serie de mesas expositivas que conformarán un foro de diagnóstico sobre la situación en la que se encuentra la población adulta mayor del presente acuerdo, a fin de encontrar propuestas de armonización legislativa y de revisión de la política pública hacia las y los adultos mayores, desde los diferentes sectores participantes.

Comisión de
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

Por lo anteriormente expuesto y fundado, las y los diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la V Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, tomamos el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Llevar a cabo el “Foro Evaluativo sobre Legislación Incluyente en la Ciudad de México. Armonización Legislativa a Favor de las y los Adultos Mayores”, en el que participen con sus propuestas y opiniones diversos especialistas, académicos, académicas y representantes de instancias de gobierno y de defensa de los derechos humanos.

SEGUNDO.- Dicho Foro tiene como objetivos principales:

1. Visibilizar la problemática que experimenta la población adulta mayor, poniendo énfasis en lo relacionado con el ámbito jurídico, laboral, socio-cultural, pensiones, violencia familiar, políticas públicas centralizadas/descentralizadas y presupuestos públicos.
2. Actualizar la información y conocimientos respecto a las acciones gubernamentales, sociales, privadas y ciudadanas, que den como resultado propuestas de leyes con enfoque humanista, perspectiva de género y generacional.

TERCERO.- Dicho Foro se realizará los días 3 y 5 de noviembre del año 2010, conforme al programa que se anexa al presente Acuerdo.

Firman el presente acuerdo a los 4 días del mes de octubre de 2010, las siguientes diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables:

**DIP. MARÍA NATIVIDAD PATRICIA RAZO VÁZQUEZ
PRESIDENTA**

**DIP. AXEL VÁZQUEZ BURGUETTE
VICEPRESIDENTA**

Comisión de
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES



**DIP. CARLO FABIÁN PIZANO SALINAS
SECRETARIO**

**DIP. ABRIL YANNETTE TRUJILLO VÁZQUEZ
INTEGRANTE**

**DIP. ARMANDO JIMÉNEZ HERNÁNDEZ
INTEGRANTE**

**DIP. ALAN CRISTIAN VARGAS SÁNCHEZ
INTEGRANTE**

**DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
INTEGRANTE**

**DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE**

Comisión de **ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES**

PROGRAMA

3 DE NOVIEMBRE DE 2010

9:30 - 10:00 Registro de participantes.

10:00 - 10:30 Inauguración.

Dip. Alejandra Barrales Magdaleno. Presidenta de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Dip. Patricia Razo Vázquez. Presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura.

Dr. Luis Armando González Placencia, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Lic. Ricardo Bucio Mújica, Presidente del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

10:30 - 12:30 Mesa 1. Derecho al trabajo y asistencia social.

Temas:

- Empleo y pensiones
- Universalidad de pensión
- Mercado laboral y crisis económica
- Soluciones y propuestas.

Líneas de discusión:

- Exposición estadística
- ¿Cuáles son las problemáticas relacionadas a la ejecución de las políticas públicas existentes?
- ¿Cuáles son las acciones que ejecutan las delegaciones políticas a favor del acceso al trabajo de personas adultas mayores?
- ¿En que proceso se encuentra la armonización legislativa en la materia?
- ¿Cuáles son las propuestas desde la sociedad civil?

Lic. Benito Mirón Lince, Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo del Gobierno del Distrito Federal.

Lic. Alejandro Orozco Rubio, Director General del Instituto Nacional de Personas Adultas Mayores.

Dra. Graciela Teruel Belismelis, Profesora-Investigadora de tiempo completo en la Universidad Iberoamericana.

Comisión de **ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES**

Moderadora: Dip. Abril Yannette Trujillo Vázquez, integrante de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Conclusiones: Dip. Cristian Vargas Sánchez, integrante de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

12:30 - 12:45 Espacio para preguntas.

12:45 - 12:50 Receso.

12:50 - 14:50 Mesa 2. Derecho a la integridad, la libertad y seguridad personales.

Temas:

- Violencia familiar
- Salud
- Morbi-mortalidad
- Aspectos psico-emocionales y legislación
- Participación ciudadana de las y los adultos mayores

Líneas de discusión:

- Exposición estadística,
- Exposición de experiencias prácticas en la atención a este sector.
- La participación de las y los adultos mayores como proceso creativo y transformador de la Ciudad de México.
- ¿Cuáles son los logros más significativos en materia de política pública en atención a este derecho?
- ¿En que proceso se encuentra la armonización legislativa en la materia?
- ¿Cuáles son las propuestas desde la sociedad civil?

C. Martí Batres Guadarrama, Secretario de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal.

C. Guadalupe Ángela Cabrera Ramírez, Cuarta Visitadora de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Dr. Eugenio González Almada, Director ejecutivo de los Servicios de Salud Pública del Distrito Federal, SSA-DF.

Moderadora: Dip. Axel Vázquez Burguete, Vicepresidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Conclusiones: Dip. Juan José Larios Méndez, integrante de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

14:50 - 15:00 Espacio para preguntas.

Comisión de ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

5 DE NOVIEMBRE DE 2010

10:00 - 12:00 Mesa 3. Acceso a la justicia y debido proceso.

Temas:

- Derecho a la no discriminación y a la igualdad
- Delitos cometidos en contra de las y los adultos mayores
- Indicadores de acceso a la justicia de adultos y adultas mayores

Líneas de discusión:

- Exposición estadística,
- Exposición de experiencias prácticas en la atención a este sector
- Avances y/o retrocesos respecto al diagnóstico de derechos humanos del Distrito Federal
- ¿Cuáles son los logros más significativos en materia de política pública en atención a este derecho?
- ¿En que proceso se encuentra la armonización legislativa en la materia?
- ¿Cuáles son las propuestas desde la sociedad civil?

Lic. José Gómez González, Titular de la Agencia Especializada para la atención de personas Adultas Mayores víctimas de violencia familiar.

Dr. Fernando Coronado Franco, Consultor General de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Lic. Ricardo Antonio Bucio Mújica, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

Moderador: Dip. Carlo Fabian Pizano Salinas, Secretario de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Conclusiones: Dip. Armando Jiménez Hernández, integrante de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

12:00 - 12:15 Espacio para preguntas.

12:15 - 12:20 Receso.

Comisión de **ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES**

12:20 - 14:30 Mesa 4. Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal y presupuesto público.

Temas:

- Presupuestos públicos etiquetados para la atención de adultos y adultos mayores.
- Presupuestos públicos y acciones descentralizadas de atención/apoyo a adultos/os mayores en la 16 Demarcaciones Políticas
- Políticas asistenciales y políticas sociales (crítica a la política asistencial)
- El Programa de derechos humanos del Distrito Federal y su relación con el gasto público
- Presupuesto público con perspectiva de género, derechos humanos y generacional

Líneas de discusión:

- Exposición estadística,
- Avances y/o retrocesos respecto al diagnóstico de derechos humanos del Distrito Federal
- Revisión del programa de derechos humanos del Distrito Federal
- Presupuesto y gasto público etiquetado para adultos/as mayores a nivel federal y local
- ¿Cuáles son las propuestas desde la sociedad civil?

Mtra. Ana Luisa Nerio Monroy, Coordinadora General del Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria O. P., A. C.

Dr. Luis Armando González Placencia, Comisión de derechos Humanos del Distrito Federal.

Lic. Alma Mireya Navarro Cruz, Subdirectora de Modelos de Atención Gerontológico del Instituto de Atención a los Adultos Mayores del Distrito Federal.

Moderador: Dip. Fernando Rodríguez Doval, integrante de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Conclusiones: Dip. Áxel Vázquez Burquette, Vicepresidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

14:30 - 14:45 Espacio para preguntas.

14:45 Clausura del Foro a cargo de la Dip. **María Natividad Patricia Razo Vázquez**, Presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.